



Entidad Municipal: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLATLAYA No.3053

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2020 (3)

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes por una suma total de \$ 610, 265.81

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir: Las cuentas de bancos reflejan un saldo de \$ 610,265.581

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlatlaya no cuenta con bienes para su transformacion.

Inversiones Financieras (7) En el ejercicio no e cuenta con inveriones financieras

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles represeta una cifra total de \$1,763,682.33

Estimaciones y Deterioros (9) con un saldo final de \$142,931.11

Otros Activos (10)

Pasivo: el saldo en estado de situacion financiera refleja un monto de \$1,733,186.20

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión con un saldo de \$0.00

Gastos y Otras Pérdidas (13)la cuenta representa un saldo de \$ 525,326.46

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (14)Tiene un saldo final de \$ 842, 746.12

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (15)Representa un saldo al final del ejersicio con un monto de \$ 801,131.82

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (16)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PRESIDENTA

DIRECTOR

TESORERO

PROFRA. EDITH FLORES MACEDO

MTRO. OMAR PANFILO MONTOYA

L. C. MIGUEL ANGEL TRUJILLO OCAMPO



Entidad Municipal: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLATLAYA No.3053

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2020 (3)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en concesión y en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos en la cuenta 8110 de ingresos estimada se tiene un saldo de \$ 7,318,490.64 e ingresos recaudados por \$ 3,647,937.27

Cuentas de Egresos: Un presupuesto aprobado por \$ 7,318,490.64 del cual se tiene ejercido hasta el mes de junio de 2020 la cantidad de \$ 3,247,581.87

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PRESIDENTA

DIRECTOR

TESORERO

PROFRA. EDITH FLORES MACEDO

MTRO. OMAR PANFILO MONTOYA

L. C. MIGUEL ANGEL TRUJILLO OCAMPO



Entidad Municipal: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLATLAYA No.3053

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2020 (3)

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción: El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlatlaya es un organismo descentralizado cuya finalidad es atender las necesidades básicas de la población más vulnerable procurando siempre la integridad de las familias del municipio en base a brindar servicios jurídicos, médicos, de terapia (física y mental), alimentarios, jurídico y asistencial.

Siempre buscando el bienestar de las familias, realiza acciones y programas de asistencia social, otorgando a su vez apoyos destinados a quienes se encuentran en alguna situación de desventaja, marginación o violencia; a través de sus diferentes áreas garantiza una atención efectiva de acuerdo al usuario, atendiendo a menores, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Panorama Económico: El Sistema DIF cuenta con un presupuesto general de \$7,318,490.64 para operar los diversos programas.

Autorización e Historia: El pueblo de Tlatlaya que toda su vida estuvo sujeto en lo político y religioso al pueblo de Amatepec a partir del 21 de septiembre de 1849 se separa de éste, quedando adscrito al Estado de México, con las siguientes poblaciones: Tlatlaya fue la cabecera municipal en forma genérica, su territorio está compuesto por las siguientes poblaciones: San Mateo, Santa María de la Goleta, San Juan Tetitlán, Santa Ana Zicatecoyan, San Antonio del Rosario, San Pedro Limón, San Felipe Tepehuastitlán, Santa María Ocoyotepec y el rancho de Rincón Grande.

El topónimo se escribe dibujando el jeroglífico tlalli: "tierra" y tetl: "fuego" en forma de llamas rojas.

Simboliza un monte, ideograma del lugar habitado, el cual se ve coronado por las llamas en acción de arder representando al fuego.

Por lo anteriormente expuesto, posteriormente se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tlatlaya decretado por LA H. XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO

Organización y Objeto Social: LA H. XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA :

LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS, DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARACTER MUNICIPAL, DENOMINADOS, SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Los organismos a que se refiere esta Ley tendrán los siguientes objetivos de asistencia social, protección de niñas, niños y adolescentes y beneficio colectivo:

Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los Programas Básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal;

Principal actividad.

Procurar permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal y los que lleve a cabo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a través de acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la protección de la infancia y adolescencia y la obtención del bienestar social.

Bases de Preparación de los Estados Financieros: Se atiende a lo establecido por la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Políticas de Contabilidad Significativas: Se utiliza un sistema de contabilidad gubernamental, mismo que está en función de acuerdo a lo establecido por los requerimientos del OSFEM (Organismo Superior de Fiscalización) y conforme a la normatividad vigente.

Reporte Analítico del Activo El Patrimonio del Organismo es con el que cuenta para desarrollar sus programas.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.
Reporte de la Recaudación:El ingreso se refiere a los propios del Organismo y principalmente el que el Municipio nos brinda para gastos de operación y que dependemos 100% de dicho recurso para las diferentes obligaciones Financieras.
Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. Se cumple con la mayoría de las obligaciones para evitar Deuda Contingente.
Calificaciones Otorgadas:Se atiende la SEVAC e IPOMEX
Proceso de Mejora:Se informa que las Principales Políticas de control interno, son con la finalidad de ejercer un gobierno responsable de sus finanzas con capacidad para cumplir con su objetivo y se aplica el recurso de forma transparente y con rectitud.
Información por Segmentos:Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el DIF a efecto de mostrar evidencias de manera económica, social y asistencial a la población que así lo requiera.
Eventos Posteriores al Cierre:
Partes Relacionadas:No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PRESIDENTA

PROFRA. EDITH FLORES MACEDO

DIRECTOR

MTRO. OMAR PANFILO MONTOYA

TESORERO

L. C. MIGUEL ANGEL TRUJILLO OCAMPO